

Exigen que Instagram, Twitter y Facebook identifiquen a todos los usuarios

30 diciembre, 2021



A fines de septiembre, el Cipdh-Unesco difundió un informe en el que se concluyó que Argentina ocupa el segundo lugar de América Latina con más delitos por ciberacoso infantil, solo por detrás de México, seguida por Honduras, Costa Rica y Chile.

El Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la Unesco (Cipdh-Unesco) inició una campaña a fin de que “Instagram, Twitter y Facebook validen la identidad de todos los usuarios para prevenir delitos y facilitar las investigaciones tras las denuncias de grooming”, informaron este jueves desde la entidad en un comunicado.

El objetivo es “validar todas las cuentas de las redes sociales para luchar contra el ciberacoso”, precisaron en el

texto.

A fines de septiembre, el Cipdh-Unesco difundió un informe en el que se concluyó que Argentina ocupa el segundo lugar de América Latina con más delitos por ciberacoso infantil, solo por detrás de México, seguida por Honduras, Costa Rica y Chile.

Según el estudio, “en 2021 se registraron alrededor de 6.000 denuncias, con un promedio de 25 causas judiciales abiertas por día a lo largo y a lo ancho del país”.

Desde 2012, la cifra asciende a casi 30.000 casos denunciados.

En ese contexto, el centro categoría II de Unesco, que tiene su sede en Argentina, elaboró la iniciativa y la elevó al resto de los organismos de América latina para agendar un encuentro internacional con las máximas autoridades de las plataformas digitales, con la intención de promover la obligación de chequear la identidad de los propietarios de todas las cuentas y perfiles.

Fernanda Gil Lozano, directora ejecutiva del Cipdh-Unesco, explicó que “a partir de la difusión del informe se firmaron varios acuerdos con diferentes asociaciones civiles de lucha contra el ciberacoso” y explicó que “en ese contexto se busca la promoción de nuevas estrategias que permitan aunar esfuerzos para trabajar conjuntamente en la prevención e investigación de estos delitos”.

“Sería muy importante que todas las plataformas digitales masivas refuercen su seguridad en todos los usuarios, lo cual permitiría evitar más casos o explicitar rápidamente la identidad de los groomers, lo cual agilizaría muchísimo las investigaciones judiciales”, afirmó Gil Lozano.

Además, la máxima autoridad del Cipdh-Unesco solicitó que se reglamente rápidamente en Argentina de la Ley “Mica Ortega” (27.590, de Prevención y Concientización del Grooming o

Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes), sancionada en 2020.

La norma lleva el nombre de Micaela Ortega, asesinada en 2016 por un hombre que la contactó por Facebook haciéndose pasar por menor de edad.

En este caso, la validación de las cuentas y perfiles de todas las redes sociales hubiera impedido la suplantación de identidad que llevó a la muerte a la menor de 12 años, indicaron desde la Unesco.

El Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la Unesco inició una campaña a fin de que Instagram, Twitter y Facebook validen la identidad de todos los usuarios para prevenir delitos y facilitar las investigaciones tras las d

El Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la Unesco inició una campaña a fin de que “Instagram, Twitter y Facebook validen la identidad de todos los usuarios para prevenir delitos y facilitar las investigaciones tras las d

Según el organismo, “mientras los países se encuentran en distintas fases en su respuesta a la pandemia de Covid-19, la vida y la educación de los niños, niñas y jóvenes de todo el mundo se desarrolla cada vez más en línea”.

“Si bien el acceso a Internet proporciona oportunidades de comunicación y aprendizaje, también expone cada vez más a los niños y jóvenes a la violencia y al acoso”, advirtieron desde la Cípdh-Unesco.

Por ese motivo consideraron “fundamental que la ley (27590) se reglamente de inmediato para prevenir, sensibilizar y generar conciencia en la población sobre la problemática del grooming”.

Finalmente, recordaron que “el ciberacoso ocupa un lugar primordial en la agenda de los derechos humanos de Unesco de cara al 2022”, e instaron a los Estados miembros a “trabajar en sintonía para repeler la proliferación de uno de los delitos que más creció en los últimos dos años”.

Gil Lozano, la titular de Cipdh-Unesco, es historiadora y docente universitaria, se desempeñó como diputada nacional por la CABA entre 2007 y 2011 y como parlamentaria del Mercosur entre 2015 y 2019.

Fuente: Télam